

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 07 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 10 DE ABRIL DEL 2026.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 10 días del mes de abril del 2026, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley Orgánica del COOTAD.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Señoras y señores, gracias por asistir una vez más a esta reunión ordinaria número 7 de hoy viernes 10 de abril del 2026. Saludamos a quienes están presentes acá por estar acompañando esta reunión.

Señorita secretaria tenga la bondad de leer la convocatoria y constatar el quórum.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Buenos días, señor presidente, señores vocales, procedo con la constatación del quórum:

Abogada Ana Merino. Muy buenos días, señor presidente, compañeros vocales, compañeras funcionarias. **Presente.** Señora Rosa Cuacés. Buenos días con todos, que gusto estar una vez más reunidos con ustedes y de esa manera ver la planificación y lo que se está ejecutando y haciendo y lo que no se hace dentro del GAD parroquial. Buenos días. **Presente.** Señor Edgar Vargas. **Presente.** Señor Luis Farías. **Presente,** buenos días con todos. Magister Patricio Paredes. **Presente.** **Contando con cinco miembros presentes, doy por constatado el quórum.**

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 07** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 10 DE ABRIL DEL 2026**, en

el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS DE APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 7 DEL 27 DE MARZO DEL 2026.
3. ANÁLISIS DE APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 5 DEL 26 DE MARZO DEL 2026.
4. SOLICITUD Y COMPROMISO PARA QUE LAS AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO CUMPLAN Y HACER CUMPLIR LAS COMISIONES OCASIONALES Y PERMANENTES A ELLAS SEGÚN LOS ARTÍCULOS 326 Y 327 DEL COOTAD.
5. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Primer punto:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Esta consideración, compañeros, es el orden del día.

SR. LUIS FARIAS. – Pido la palabra, compañero Presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene la palabra el compañero Farías.

SR. LUIS FARIAS. – Llevo a moción que se apruebe el orden del día de la sesión ordinaria número 7 este viernes de abril 10 del 2026 teniendo como puntos a tratar cinco puntos ya mencionados antes por ese detalle.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Esta consideración por favor, la moción del compañero. ¿Quién apoya? Apoyada por el compañero Edgar Vargas. ¿Somete a votación, compañera?

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Llevo a votación la moción presentada por el señor Luis Farías y apoyada por el señor Edgar Vargas.

¿Abogada Ana Merino? Previo a dar mi voto, quisiera recordarle al pleno del consejo, sobre todo al personal administrativo, lo que establece el

artículo 318 del COOTAD, referente a sesión ordinaria. Al final del artículo establece que es el horario, las horas con las cuales se va a realizar la convocatoria. Y dice claramente que los que se acompañará el orden del día de los documentos habilitantes, los documentos de los cuales van a tratar los puntos.

Yo quisiese, previo a dar mi voto, saber por qué el punto número 4, no sé si a los demás compañeros les llegó algún habilitante, pero a mí no me llegó ningún habilitante del punto número 4. Quisiese saber qué sucedió.

A ver, compañera, es una solicitud y el compromiso que aquí se va a tratar sobre la participación de algunos compañeros en campaña política. ¿Qué significa esto? Que ustedes hagan una campaña honesta, transparente, que no utilicen los bienes públicos para su beneficio.

Más que todo de eso se trata. El compromiso aquí. Pero, señor presidente, igual, aunque sea ese el tema, me imagino que debe existir alguna denuncia, alguna situación para que se apunte como documento habilitante para nosotros tener pleno conocimiento de cuál es el punto a tratar.

Porque he revisado los documentos que se me han presentado por la convocatoria y no existe ningún documento habilitante del punto. Es por eso que tengo esa observación, señor presidente. Usted me ratifica que no hay ningún habilitante para tratar el punto.

Pero bueno, dice de que igual va a hablar acerca del tema. Con esa observación, mi voto **a favor**. Señora Rosa Cuacés, **a favor** que se apruebe el orden del día. Señor Edgar Vargas **a favor**. Señor Luis Farías, **a favor**. Magister Patricio Paredes, **a favor** que se apruebe el orden del día. **Contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el orden del día.**

Resolución Nro. 17 GADPRVH-JPP-SO-07-2026-04-10: El órgano legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación ordinaria por unanimidad el Orden del Día de acuerdo al siguiente detalle:

1. Aprobación del orden del día.
2. Análisis de aprobación del acta de sesión ordinaria número 7 del 27 de marzo del 2026.
3. Análisis de aprobación del acta de sesión extraordinaria número 5 del 26 de marzo del 2026.
4. Solicitud y compromiso para que las autoridades de elección popular del GAD Parroquial Valle Hermoso cumplan y hacer cumplir las comisiones ocasionales y permanentes a ellas según los artículos 326 y 327 del COOTAD.
5. Oficios recibidos de la comunidad.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Segundo punto.

ANÁLISIS DE APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 6 DEL 27 DE MARZO DEL 2026.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Ya, está a consideración, compañeros, el segundo punto del orden del día. Tiene la palabra el compañero Edgar Vargas.

SR. EDGAR VARGAS. - Muy buenos días, señor presidente, compañeros vocales, señora secretaria, señora tesorera, estimado público, bienvenido.

Muy buenos días con todos. Moción que se apruebe y se analice la aprobación del acta de sesión ordinaria número 6 del 27 de marzo del 2026.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una moción por parte del compañero Edgar Vargas. ¿Quién apoya? Apoyada por el compañero Luis Farías, someta votación, compañera.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Llevo votación la moción presentada por el señor Edgar Vargas y apoyada por el señor Luis Farías.

¿Abogada Ana Merino? Estimados compañeros, por no haber estado presente en la sesión extraordinaria legalmente justificada por temas de salud, mi voto es **en blanco**. Señora Rosa Cuacés, **a favor** que se apruebe. Señor Edgar Vargas. **A favor**. Señor Luis Farías **A favor**. Magister Patricio Paredes **A favor**. **Contando con cuatro votos a favor y uno en blanco que**

suma la mayoría, se da por aprobado el acta de sesión ordinaria Nro. 06 del 27 de marzo del 2026.

Resolución Nro. 18 GADPRVH-JPP-SO-07-2026-04-10: El órgano legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación ordinaria con cuatro votos a favor y uno en blanco que suma la mayoría el acta de sesión ordinaria Nro. 06 del 27 de marzo del 2026.

Se deja constancia que, a pedido de la vocal Abg. Ana Merino, se rectifica su voto, por cuanto manifiesta que por error consignó voto en blanco, siendo su voluntad votar a favor, quedando registrado en el acta correspondiente.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Tercer punto.

ANÁLISIS DE APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 5 DEL 26 DE MARZO DEL 2026.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Está a consideración, compañeros, el tercer punto. Tiene la palabra la compañera Cuacés.

SRA. ROSA CUASES. – Mociono, compañeros, para que el tercer punto se dé la aprobación respectiva con el análisis y aprobación del acta de sesión extraordinaria número 05 del 26 de marzo del 2026.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una propuesta por parte de la compañera. ¿Quién apoya? Apoyada por el compañero Luis Farías, someta votación.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Llevo votación en la moción presentada por la señora Rosa Cuacés y apoyada por el señor Luis Farías.

¿Abogada, Ana Merino? Previo a dar mi voto, quisiera que quede en acta constancia del error. En la sesión ordinaria sí estuve presente para que mi voto sea a favor, estimada secretaria. Y en esta sesión extraordinaria a la que se hace referencia en este punto fue donde por temas de salud me fue imposible estar. Mi voto **en blanco**. Señora Rosa Cuacés. **A favor** que se apruebe. Señor Edgar Vargas. **A favor**. Señor Luis Farías. **A favor**. Magister Patricio Paredes. **A favor**. **Contando con cuatro votos a favor y uno en blanco**

que suma a la mayoría, se da por aprobado el acta de sesión extraordinaria número 5 del 26 de marzo del 2026.

Resolución Nro. 19 GADPRVH-JPP-SO-07-2026-04-10: El órgano legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación ordinaria con cuatro votos a favor y uno en blanco que suma la mayoría el acta de sesión extraordinaria número 5 del 26 de marzo del 2026.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Cuarto punto.

SOLICITUD Y COMPROMISO PARA QUE LAS AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO CUMPLAN Y HACER CUMPLIR LAS COMISIONES OCASIONALES Y PERMANENTES A ELLAS SEGÚN LOS ARTÍCULOS 326 Y 327 DEL COOTAD.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Ya, compañeros, esto nosotros lo traemos acá a hacer referencia por cuanto estamos en tiempos electorales. Y aquí me supongo que algunos compañeros irán a la reelección.

Entonces, ¿qué es lo que queremos nosotros? Que durante el tiempo de campaña se haga una campaña limpia, transparente y que no utilicemos los recursos del Estado para beneficio propio. De eso se trata este punto, hacer el compromiso acá entre nosotros, compañeros. Según los artículos.

¿Tiene ahí para que lo lea los artículos? Léale, por favor, ¿qué dice? Ah, y también tiene que cumplir con las comisiones, compañeros, que son encomendadas. ¿Sí? Léale, por favor.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – YA el artículo 326 del COOTAD dice los órganos legislativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados conformarán comisiones de trabajo las que emitirán conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para la discusión y aprobación de sus decisiones.

Y el artículo 327, las clases de comisiones serán permanentes, especiales u ocasionales y técnicas. Tendrán la calidad de permanente al menos la comisión de mesa, la de planificación y presupuesto, la de igualdad y

género. Los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados regularán su conformación, funcionamiento y operación procurando implementar los derechos de igualdad previstos en la Constitución de acuerdo con las necesidades que demande el desarrollo y cumplimiento de sus actividades.

La comisión permanente de igualdad y género se encargará de la aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad. Además, fiscalizará que la administración respectiva cumpla con ese objetivo a través de una instancia técnica que implementará las políticas públicas de igualdad en coordinación con los consejos nacionales de igualdad de conformidad con la Constitución. Las Juntas Parroquiales Rurales podrán conformar comisiones permanentes, técnicas o especiales de acuerdo con sus necesidades, con participación ciudadana.

Cada una de las comisiones deberá ser presidida por un vocal del Gobierno Parroquial Rural.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Igual que todo para esos compañeros que cumplamos con nuestras obligaciones, que no los descuidemos por el tema de campaña política, es el compromiso que se quiere adquirir en este momento. Si hay alguien que quiera opinar al respecto, hágalo, por favor.

AB. ANA MERINO. - Pido la palabra, señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene la palabra la compañera Merino.

AB. ANA MERINO. - Este punto me parece interesante, señor presidente. Primero, dentro del punto no dice nada de campaña política, reelección, ni ningún tema similar. El cuarto punto dice solicitud y compromiso para que las autoridades de elección popular del GAD Parroquial Valle Hermoso cumplan y hacer cumplir las comisiones ocasionales y permanentes a ellas según los artículos 326 y 327 del COOTAD. Quisiese aprovechar mi intervención justamente para evacuar este punto, donde habla acerca de las comisiones.

Y quisiese el tiempo, señor presidente, para hablar de cada una de mis comisiones. Por aquí he hecho algunos apuntes. Las comisiones que tengo, también comentadas, son la Comisión de Obras Públicas, la Comisión Social.

Aparte de aquello, soy la presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto. Soy delegada por este GAD parroquial en riesgos, aunque no es una comisión, pero sí una delegación, porque no tenemos la competencia exclusiva del tema, y seguridad de igual forma. Quisiera hablar acerca de los obstáculos que, como vocal, se me han presentado en cada una de mis comisiones, porque me habla aquí el punto de que cumplan mis comisiones.

Entonces, quisiese decirle a la gente, a ustedes, compañeros, que no se pretenda crear una falsa narrativa de que no se está cumpliendo. Por mi lado, en cada una de mis comisiones, estoy realizando lo que tengo que hacer. Por ejemplo, en obras públicas, he coordinado temas de re bacheo, inspecciones que se me han dado para nuevas obras.

He coordinado con cada uno de los barrios. También, como ustedes recordarán, hace poco hubo una emergencia aquí en el puente por un socavón en la vereda. Estuve a cargo, gestioné material Pétreo, y se pudo realizar sábado, domingo, el día que toqué avanzar, pues se avanza.

Dentro de riesgos, he coordinado con el Cuerpo de Bomberos, he coordinado he mantenido constante, diálogo con la Secretaría de Gestión de Riesgos, con los aliados estratégicos como Cruz Roja. He trabajado creando cloro, se gestionó para que tengamos aquí más máquinas cloradoras, que ahora está detenido el tema de la entrega de cloro, pero es porque no tenemos los envases. He coordinado también con los barrios más susceptibles a inundación, con Cruz Roja y ellos, para crear brigadas.

Se han otorgado ciertos materiales para que puedan hacer frente ante alguna situación emergente. Con ellos, con Cruz Roja, he trabajado con Virgen del Cisne, con el barrio Don Klever, con el barrio La Playita y con Manantial del Valle. Con estos cuatro barrios estamos en coordinación con Cruz Roja.

En el tema de seguridad, pues he mantenido diálogos con Policía Nacional, porque debemos hacer conocer a nuestra comunidad el portafolio de servicios de Policía Nacional. He mantenido diálogos tanto con la teniente anterior como con el teniente actual por el tema de seguridad. Y la otra

comisión permanente y en la que yo he presentado más obstáculos ha sido en la Comisión Social.

Ustedes comprenderán que la Comisión Social hace referencia a los grupos de atención prioritaria. Dentro de aquello tenemos proyectos presentados por esta autoridad. Presenté esos proyectos en el año 2023, ya se los está evacuando.

Se está realizando cada uno de los talleres con jóvenes, con niños. En aquello me encuentro a la presente fecha. He trabajado con grupos de mujer emprendedora, tanto de Bailo terapia, Emprendedora, CNH, dando capacitaciones en temas de violencia contra la mujer y lo que establece la ley respectiva.

También he coordinado ciertas actividades con discapacidad. Sobre todo, cuando tienen eventos en los cuales toca realizar de acá de Valle Hermoso una representación a otra comunidad. Y quiero hablar de último de los obstáculos en el proyecto de adulto mayor que he tenido, porque es ahí donde más obstáculos he venido teniendo, desde finales del año 2024.

Realizando mis actividades como presidenta de la Comisión de Presupuestos, hicimos ciertas observaciones que generaron en violencia. Violencia pese a que en ese momento yo me encontraba con un embarazo de alto riesgo certificado por el Ministerio de Salud Pública. Producto de aquello, yo inicié acciones respectivas, porque luego de ese tema de violencia me vi con un cuadro de desprendimiento de mi bebé.

Es bastante complicado hablar de este tema, bastante duro para mí, por todo lo que viví embarazada que no merece vivirlo ninguna mujer. Luego de aquello, yo inicié acciones que desencadenaron en boletas de auxilio para la persona que se expresó de una forma incorrecta de mi persona. Y medidas de protección, medidas de protección que tiene en pleno conocimiento este consejo, porque lo traje al consejo.

Y luego de aquello empezó muchas situaciones en mi contra, pese a mi estado de salud. Como, por ejemplo, aquí en esta sala hubo un careo entre mi persona y muchos adultos mayores que venían a increparme porque la persona que salió de la institución no se le volvió a contratar a esa persona,

pero venían a increparme por la salida de esta persona. Pese a mi estado de salud, que ustedes saben perfectamente que una mujer con un embarazo de alto riesgo no puede sufrir este tipo de careos porque su ansiedad tiende a subir y puede ocasionar alguna situación.

Pese a aquello, con documentación se me hizo venir para este careo por adultos mayores que me parece incorrecto en mi estado de salud. Luego de aquello, hubo una petición para que se me quite la comisión. Petición respaldada por firmas de los adultos mayores.

Y luego de aquello, ya después de que yo salí de mi tema de embarazo, he preguntado a algunos adultos mayores si ellos firmaron para mi salida y me dicen que ni siquiera tienen conocimiento que han firmado para mi salida. Entonces, eso me da a pensar que se han utilizado firmas sin informar a los adultos mayores para qué iban a ser utilizadas esas firmas. No he podido participar en muchos de los eventos de los adultos mayores y no ha sido porque no he querido, ha sido porque existen medidas de protección a mi favor y la persona involucrada en el tema de violencia sigue participando como autoridad en eventos de los adultos mayores y yo, que soy autoridad, soy la que tengo que no asistir para precautelar mi integridad.

Y así tengo muchas fotos donde el señor participa como autoridad en las mesas de los eventos de los adultos mayores. Y yo como autoridad no voy por evitar algún tipo de confrontación que me perjudique. Y así tengo muchas fotografías donde el señor sigue participando pese a que este pleno tiene conocimiento de que existen medidas donde el señor no se puede acercar a mí.

La utilización de un adulto mayor para que declare en mi contra también es un tema bastante complicado porque eso de crear narrativas a adultos mayores o para que un adulto mayor vaya a un juzgado a declarar en mi contra significa que previo a aquello se le ha dado una narrativa para que ella acceda a ir a declarar en mi contra. Entonces, todo este tipo de situaciones han sido obstáculos para que yo pueda desarrollar mi trabajo como debería de desarrollarme. Sobre todo, porque en la presente fecha soy autoridad electa por el pueblo y la persona en mención fue en su tiempo autoridad de la institución, pero ya pasó su tiempo.

Entonces debería de respetarse por esta institución el hecho de que somos autoridades y dársenos ese lugar. Sucedió también en el carnaval, no sé si ustedes lo recuerdan compañeros, el señor Yo estaba ahí porque ustedes comprenderán que como comisionada de obras públicas ahí se realizaron actividades, se realizó un techado, se realizó una plancha de cemento el año anterior, se realizó unas baterías sanitarias. Yo como autoridad debía estar presente ahí y lo estuve, pero el mencionado caballero estaba ahí en calidad de jurado.

¿No les parece que eso es un irrespeto a las autoridades a la presente fecha? Compañeros, también quisiera hablar eso de que cumplamos con nuestras comisiones. Hay muchas actividades que corresponden a nuestras comisiones y no se nos hace conocer, como por ejemplo un taller de Bio City que vi en redes sociales con los niños donde debería de comunicarse tanto a la comisionada del área social porque es un tema con los niños y a la compañera de ambiente porque es un tema de limpieza, de recolección de algunas situaciones, de desechos y esa situación debería de comunicarse también a la compañera de ambiente para que ambas coordinemos la actividad. No se lo hace, no tengo ningún documento de aquello.

Hay otro proyecto de joven rural del gobierno central, tampoco se me ha hecho conocer. Hay proyecto de emprendimientos con prefectura, tampoco se me hace conocer. Y son temas sociales en los cuales debería de participar como comisionada.

También vi un taller por parte de CONAGOPARE para creadores de contenido que es dirigido a jóvenes, tampoco se me hizo conocer por escrito para que coordine, busque más jóvenes, haga algún tipo de actividad. También creo, está de más que lo diga, pero ya en su momento cada compañera hablará, también he visto que realizan campañas de salud, no sé si a la compañera de salud le invitarán, la harán partícipe de sus actividades como comisionada. Y existe bastante, como ustedes pueden observar en base a lo que estoy manifestando, bastante interferencia dentro de nuestras comisiones.

Y debo manifestar que el mayor obstáculo que yo he tenido como vocal para realizar mi trabajo ha sido justamente esta administración. Creo que

continúo con todas las ganas, con todas las fortalezas para trabajar por una comisión que me gusta, que me mueve, como es la comisión de los grupos de atención prioritaria, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad. Más, sin embargo, debería, el supuesto compromiso del que hacen referencia debería de ser esta administración, de que se nos permita trabajar mucho más dentro de nuestras comisiones, ser partícipes dentro de nuestras comisiones.

Con mucha información más que tengo estimados, quisiese hasta ahí avanzar, porque me imagino que mis compañeros también tienen mucho que decir.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bueno, gracias compañera por su intervención. Yo voy respondiendo a cada una de sus intervenciones, porque yo también tengo que dar mi punto de vista, cómo se están dando las cosas.

Efectivamente usted tiene todas esas comisiones, pero hay que ser consciente de que no desenvolvemos el 100% con nuestro trabajo. Yo recuerdo, compañera, que yo le mandé un documento a usted en este año que pasó, para rebachar el tramo de aquí hacia arriba que coordiné con los muchachos. Coordinó, pero nunca realizaron el trabajo.

Nunca realizaron el trabajo, compañera. Yo tuve que hacer el trabajo con un poco de baches ahí, de colocar material con los muchachos, pero usted nunca coordinó. O sea, nunca coordinó el trabajo en hacer.

Coordinó hacer el trabajo, pero nunca lo ejecutó usted, compañera. Eso es otra cosa. Otra cosa, recuerde que aquí el año pasado se hicieron algunas obras.

Una de ellas es de Chihuilpe. Por escrito, le enviamos a usted para que vaya a verificar el avance y si ya está listo para hacer el acta de realización de la entrega. No tenemos acá ningún informe de eso, compañera.

Ningún informe de eso. Mire que ya vamos para dos meses, tres meses, la obra que se hizo aquí en Manantial del Valle, que usted debería ir a ver si ya se terminó y hacer el acta de realización de la entrega. Tampoco se ha hecho, compañera.

Tampoco se ha hecho. Ahora, se le envía a usted hacer inspecciones para realizar las obras en cohesión en diferentes sectores. El trabajo de usted es simplemente ir, compañera, a verificar si ese espacio es área comunal y que le certifique.

Más no ir a discutir con la comunidad. Más no ir a discutir con la comunidad. Eso es lo que pasó con la 9 de octubre.

Que me llamaron, que luego vinieron acá, que usted ha estado bastante molesta, pidiendo los materiales, pidiendo dimensiones del área. Solamente usted tenía que ver, a ver, ¿a dónde quieren construir? En este sector. Muy bien, ¿es área comunal? Ellos dicen sí.

Certifiquenos, ya. O esa certificación es suficiente. ¿Qué es lo que dijeron allá los señores que vinieron al día siguiente? Solo nos faltó que nos pidan la partida de nacimiento.

Entonces, no es de eso, compañera. Si nosotros le mandamos es que vaya a hacer la gestión, converse con la comunidad y luego nos dé un informe de ese trabajo. Entonces, mira, hay muchas cosas que usted, sin necesidad de que el presidente le esté diciendo, usted tiene que ver.

Mire cómo están las aceras y bordillos de las diferentes calles de la parroquia. Usted debería convocar, de hecho, ya le hice un oficio para que haga, convocar a una minga con la gente para limpiar las aceras y bordillos que tenemos llenos de maleza. Ese es el trabajo de usted, compañera.

Ese es el trabajo de usted, ¿sí? Y en el tema de que habla del carnaval, del señor ha estado ahí, le recomiendo que, le explico, no recomiendo, le digo a usted, y le refresco un poco la memoria, que ese carnaval no organizó el GAD parroquial. Con recursos del GAD parroquial no estuvieron ahí. Lo organizamos nosotros, como gente, como comunidad, ese trabajo.

Y ahí podía estar cualquier persona que quiera acercarse al carnaval. El GAD parroquial no puso un recurso ahí, un recurso para eso. Todo fue autogestión, autogestión que hicimos.

Entonces, yo no sé por qué dice que el señor ha estado ahí. Él podía estar en cualquier programa que esté. Y, además, tengo conocimientos verbales

que en el careo que ustedes estuvieron con la jueza, ¿qué le recomiendo a la jueza? Él puede estar donde usted esté.

Simplemente él lo que no tiene que hacer es provocar, provocar. Con respecto a sus comisiones de área social, discúlpeme, pero 100% no hemos tenido éxito con esas comisiones. Vea, en cada participación de esos jóvenes en esos talleres, ¿cuántos estuvieron? 5, 4, el de ajedrez, ¿cuántos habían estado por la tarde? 3, 4 niños. ¿Usted cree que eso es dable de que gastar una cantidad de dinero del GAD Parroquial para un curso de 4 o 5 estudiantes? Y mire, cuando ya se terminó eso, usted tampoco informó que iba a entregar ya las certificaciones, usted sola lo hizo.

No me quejo porque al final usted es la comisionada, puede participar, pero informe pues acá a la autoridad, vea presidente, ya vamos a culminar el taller, por favor quiero que esté presente. Yo no sabía, yo le vi un día a usted sentado aquí ya con todos los jóvenes para entregar certificaciones y el día que iban a hacer, que ya se había quedado con usted la señora del taller también, le pregunta, ¿dónde está usted? Dice, no, estoy de... no sé qué estuvo haciendo usted ese día, el día que estuvo en Quito, no estuvo presente aquí tampoco en ese taller, ni tampoco avisó para que alguien esté presente acá. En buena hora que estuve ahí, vi que estaban por ahí los padres y los estudiantes, tuve que asistir a hacer la presencia para entregar el taller.

Entonces, ¿usted cree que ese es el trabajo de usted 100%? No lo es compañera, no lo es. Todos cometemos errores, sí, y hay que reconocer por su tiempo, por su trabajo, no puede hacer el 100% de actividades, hay que reconocerlo, no puede estar en esto porque tengo que hacer algo de mi actividad también, y lo reconocemos compañera, está bien, todos necesitamos trabajar. El siguiente compañero que queda al punto de vista.

Tiene la palabra el compañero Farías.

SR. LUIS FARIAS. – Pido la palabra compañero

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene la palabra el compañero Farías.

SR. LUIS FARIAS. – Bueno, en el cuarto punto usted hace la solicitud y compromiso para las autoridades de elección popular para que cumplan y

hacer cumplir las comisiones ocasionales y permanentes, pero al inicio de este punto usted menciona por campaña para que las campañas se hagan abiertas y todo eso. Muy bien, me parece excelente, pero sí sería plausible estar muy atentos de que realmente los recursos del GAD parroquial no sean utilizados para hacer campaña política.

¿Por qué? Porque hay actividades en donde se moviliza a gente y aunque usted diga compañero que el GAD parroquial no puso ni un recurso en el carnaval, es un proyecto que presentó el GAD parroquial y que las entidades del GAD parroquial están presentes y que el GAD parroquial puso infraestructura y la opción fue porque no teníamos habilitado el presupuesto que ustedes, lo digo claramente, usted compañero presidente y el vocal de turismo, dijeron mejor no hacer porque ya estábamos a pocos días de que se realicen y la opción dijo no, ¿por qué no realizarlo? Sé que no podemos habilitar el recurso, pero que se haga la autogestión como siempre se lo ha hecho con las empresas privadas, que es muy diferente que a que haya utilizado recurso fiscal, pero sí se utilizó recurso para hacer el techado, para hacer la plancha, por lo tanto decir no es un evento particular, no señores, es un recurso humano porque hubieron personas allí coordinando actividades, gestionando actividades, entonces no diga que no se empleó recursos del GAD parroquial y en otras ocasiones también programas que se han realizado con los adultos mayores donde sí se ve claramente motivando a autoridades de otras índoles haciéndoles precampaña o campaña, entonces por favor estar vigilantes porque si no lo que hacemos con la mano lo borramos con el codo, queremos controlar supuestamente a las autoridades que no estén inmiscuidos en campañas políticas, pero sí utilizamos los proyectos, específicamente el proyecto del adulto mayor como se ha venido año tras año, según tengo conocimiento, utilizándolo para hacer campaña con los pobres adultos mayores en lugar de brindarles servicios específicos y exclusivos. Y si se trata de cumplir las comisiones, primero, deberíamos tener claro que como Gobierno Parroquial no tenemos una planificación exhaustiva y una planificación exacta, ni como institución, ni independencia, porque cada vocal hace su planificación propia, porque como institución no la tenemos.

Segundo punto, compañero presidente, he venido insistiendo en muchas ocasiones de que hace falta la comunicación, usted como dirigente, como

representante, como presidente del GAD parroquial, lamentablemente no ha sabido manejar su equipo prácticamente, porque hace las cosas como ya lo mencionó la compañera, llegan coordinaciones de entidades más grandes como el municipio, algunas otras instituciones, y en vez de comunicar a sus vocales de que estén presentes o informar, porque eso es gestión administrativa, hágales un documento y que se les entregue prácticamente.

En el trato personal, siempre usted me ha dicho y le recuerdo aquí públicamente y en constancia que usted no es mi jefe, somos compañeros de trabajo, somos autoridades de elección popular y lo que se debe hacer es coordinar administrativamente bien las cosas, ser diplomáticos, y sé que usted me entregó delegaciones en el año anterior cuando estábamos en el tiempo de las fiestas y por las actividades y las responsabilidades y ocupaciones que emanan en las fiestas, no pude cumplir con dichas inspecciones, no con todas, sino con dichas. Y luego con usted en oficina personalmente hablé, no, hermano, yo ya hice la inspección, no necesitas hacer la inspección para que luego venga a decirme que yo no he hecho y no le he presentado los informes. Entonces sí hay que aprender a tener la comunicación clara, compañero, y de hecho hacer cumplir las comisiones, dice ahí, cumplir un plan y hacer cumplir.

¿Cómo podemos cumplir las comisiones si usted como presidente, como consejero provincial, y hablo de mi comisión que es Vialidad Rural y Deportes, si usted como consejero provincial puso trabas y un comentario bastante puntual en prefectura de que ningún vocal puede venir a coordinar actividades acá en prefectura, y tengo un audio que respalda eso, que solamente tiene que ser coordinado con el compañero presidente? Está bien, es usted quien coordina, es usted quien gestiona, pero a veces la maquinaria está por otro lado, no sé ni por dónde está y me entero por la comunidad que la maquinaria está acá. Entonces pongo un documento o que se realice una planificación estructurada y clara para que se tenga conocimiento de los trabajos que se están realizando o se planifican realizar.

Segunda cosa, desde el momento que nos entregaron para administrar la gallineta, en ese mismo día y días después, le vine insistiendo en que se

convoque a una reunión a todos los dirigentes de ramales y recintos para hacer una planificación clara, en donde se ponga en conocimiento el tipo de compromiso que tiene que tener la comunidad y si es que van a poner ellos los materiales, o sea, el diésel en este punto, para que la maquinaria pueda trabajar. Sin embargo, me he ido enterando, porque prácticamente desde que salí de mis vacaciones, usted dijo, yo me voy a hacer cargo de la máquina, y está bien, es usted el presidente. Usted coordina, manda la máquina a un lado, manda la máquina al otro, hace un trabajo, y que resulta, que como usted vuelta me lo menciona, es que la comunidad está hablando de que no haces tu trabajo.

¿Cómo puedo hacer bien mi trabajo si usted no coordina conmigo, no me comunica o no me informa? Y lo que me hace decir es, es que en la anterior administración, yo venía donde Guacho, yo le decía sí, pero no lo que siempre se hace, significa que está bien, porque todo es un trabajo planificado, y estamos cayendo en el mismo error que tiene prefectura, no hay una planificación para realizar los trabajos, porque hasta la fecha me han llamado muchos dirigentes, me dijo el presidente, me dijo que la semana que viene, la maquinaria ya viene para acá, no tengo conocimiento de eso, la maquinaria no llega, y luego dicen que el vocal de vialidad ha ofrecido máquina y no cumple. Yo no tomo decisiones, compañero presidente, es usted quien las toma, pero sí sería muy importante que esas decisiones sean compartidas y comunicadas mediante un documento, para que ahí sí, con respaldo del documento, si es que el vocal no cumple, entonces sí tenga un llamado de atención por incumplimiento acerca de las comisiones. Han habido situaciones particulares en cada uno de los ramales, son tantas las necesidades que se tienen en el tema vial, es una de las comisiones más fuertes de las cuales usted también formó parte en la administración pasada, sabe las necesidades que se tienen en cada uno de los sectores, y sabe cuán difícil es hacer cumplir o tratar de sobrellevar o tener a la gente satisfecha con un trabajo que es cada vez deplorable, porque dependemos directamente de prefectura, y a la falta de maquinaria de la prefectura no se puede atender a los ramales como se debería atender.

En cuanto a la actividad deportiva, he hecho las gestiones pertinentes, he ido haciendo actividades de fomento deportivo, y sigo en ello, y de hecho



en este año, previo a que he sentido cierto bloqueo, o cierto impedimento, o cierta falta de comunicación para hacer mi trabajo en vialidad rural, he tenido que crear actividades o fomentar actividades deportivas, estoy coordinando con la Dirección de Deportes de Santo Domingo, una presencia de fomento de otros deportes, porque no solamente es el fútbol, es el ciclismo, el King boxing, el taekwondo, natación, y todo tipo de deportes que se deben fomentar dentro de nuestra parroquia. Como he tenido cierto bloqueo, lo digo así abiertamente aquí, cierto bloqueo, porque no hay comunicación, es como que yo soy el jefe, yo tengo que imponer y a mí me tienes que pedir permiso, y no hay una comunicación entre compañeros, o un liderazgo claro, sino como que yo quiero mandar, lamentablemente así no son las cosas, y cuando uno participa en ciertas reuniones por invitación de la propia comunidad, no quiere decir que se esté metiendo en otras comisiones, uno coordina los trabajos, y el trabajo como vocal no es estar perenne, o todo el tiempo ahí pendientes, porque le recuerdo compañero, y ustedes también lo saben, que nosotros ganamos el 40% de lo que gana el compañero presidente, y por tanto debemos trabajar por ley el 40%, no las 8 horas fijas, y esas 16 horas semanales uno las puede coordinar o planificar, yo puedo trabajar dos días completos, y el resto de días pues me dedico a otras actividades, y estoy cumpliendo con la ley, pero no se nos quiera hacer quedar mal o decir que no trabajamos porque no estamos metidos en oficina, cuando los cargos y las comisiones de los vocales son de trabajo en territorio, y si tengo certeza y al menos que la gente, no me importa lo que digan de mí, lo que a mí me importa es que la gente me vea trabajando en territorio, y que las necesidades son varias, son más de 390 kilómetros que tiene la parroquia, son 22 recintos, y son muchos ramales, y por lo tanto, cuando no estoy en un lado, estoy en otro, pero siempre estoy cumpliendo, y a veces hasta me paso más de las horas, porque me importa es servir a la comunidad, y seguiré cumpliendo mis comisiones en base al esfuerzo que pueda, aunque tenga impedimentos y sienta cierto bloqueo por falta de comunicación, seguiré trabajando en base a mis competencias o mis delegaciones, tratando de cumplir de mejor manera las responsabilidades que el pueblo impuso en mí desde que dieron el voto o eligieron que esté aquí como autoridad de Turno.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bueno, vamos a responder un poquito a usted también compañero, recuerde, sí, el año pasado yo le delegué algunas cosas para que haga, pero el hecho de estar, que estaba comisionado de fiesta, no implica que usted vaya un momentito, si no va a demorar a hacer una inspección, de las 10 hizo dos, dos me presentó acá, y el resto hice yo, porque yo no puedo dejar abandonado eso, tengo que dar paso, porque si no, a quién viene, no viene en contra de usted, viene en contra mí a hacer el reclamo, entonces hice la inspección de ese trabajo.

Ahora, hay gente que sí, que sí le ve a usted arriba, pero le ve subido en la moto niveladora con el chofer conversando, el chofer caminando con la moto niveladora y usted arriba conversando con él, eso no es la función del comisionado, el comisionado tiene que estar adelante con la gente, si es que hay una rama hay que cortar, si es que hay unos palos en la cuneta, hay que sacar esos tramos, ya. El otro día le llamé la atención a usted, aunque a usted no le gusta eso, le llamé la atención porque dejó abandonado el trabajo, compañero, dejó abandonado, y no se ría compañero, es verdad, dejó abandonado el trabajo. El conductor de la moto, gallineta, dice, no sé qué hacer, porque no hay nadie que me colabore, que me vea aquí, porque no conozco el área, me puedo caer, me puedo hundir.

Y le digo, y el comisionado se fue, tomó una foto y se fue. Y mire que ese día yo iba a hacer un trabajo de inspección mismo de una vía, y sin querer queriendo pues nos encontramos y usted se fue a otro lugar, que no es su comisión, que no es su comisión. Está bien el día que usted no tenga nada que hacer, usted puede acompañar a quien sea, pero si tiene su comisión ahí, tiene ese día trabajando en la máquina, es lógico que tiene que estar acompañando ahí al conductor, compañero, ¿sí? Y ahora pues no vengan ustedes a jalar agua para su molino.

Recuerden que ustedes como vocales, que sus comisiones no están cumpliendo con el objetivo que es de presentar los informes mes a mes. Recién la semana pasada entregaron informes de seis meses, de seis meses. Y ahí no dicen, compañeros, miren, el sueldo, pues hemos estado pagando el sueldo a ustedes en ese tiempo.

Ahí no dicen, vea, presidente, a lo mejor yo no merezca ganar un mes porque no he presentado los informes, es como que no trabajara. Ahí no dicen nada, compañero, ahí no dicen nada. Entonces, ese es el asunto, compañero.

Ahora, dice que no hay planificación. Claro que hay planificación acá, lo tengo. ¿Dónde está? Lo tengo la planificación.

SR. LUIS FARIAS. – ¿La ha socializado con nosotros? Nunca.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Yo a usted le dije, vea, ya estoy haciendo la planificación y yo tengo la planificación, compañero. Lo que pasa es que usted llega acá, se encierra arriba, luego desaparece, no sé a dónde va, ni sé a qué está haciendo, ¿sí? Porque mi deber no es estar llamando a ustedes, mi deber es que ustedes vengan acá a preguntar, a preguntar en ese aspecto.

Entonces, no vengan ustedes aquí a quererse victimizar, compañeros, en ese asunto. Tenemos, ya como voy a decir, cada uno tenemos errores y hemos cometido errores, pero hay que saber reconocerlo, hay que saber reconocerlo. ¿El que sigue, compañeros?

SR. EDGAR VARGAS. - La palabra.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene la palabra don Edgar Vargas.

SR. EDGAR VARGAS. - Muy buenos días con los señores que llegaron últimamente, igual con todos. Verán, con respecto, voy a ser claro, verán.

Aquí, señor presidente, nos falta bastante coordinación, tanto presidente como vocal. Pero bueno, eso yo he insistido siempre desde el inicio, que debe haber coordinación, porque si yo voy a algún lado, presidente, tiene que saber dónde estoy, porque legalmente está, él es responsable de este grupo. Con respecto al proyecto del carnaval, legalmente sí se hizo la infraestructura, se hizo del GAD Parroquial.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Pero no se inauguró.

SR. EDGAR VARGAS. - Pero lo que yo me refiero que ya para realizar la fiesta, el baile, el programa de ese entonces, hubo que hacer gestión, porque no había dinero del GAD Parroquial. Entonces, si no había dinero, nos

quedábamos sin la fiesta, pero ya estábamos, ya estábamos anunciados, había la gente que había, estaba notificado todo el personal.

Si no hacíamos la fiesta, nos quedábamos, quedábamos para el GAD Parroquial, no sólo yo como organizador o como vocal de Turismo, ya, con respecto a eso. Eso no le hagamos polémica, porque legalmente no es cosa. Que hayan estado por allá personas que nos caen mal a nosotros, eso ya nosotros no tenemos nada que ver, porque eso es público.

Ahora si alguien, yo tengo por decir, yo tengo un enemigo que ha venido acá, a mi programa. Yo le denuncio, para eso hay las leyes. O sea, aquí el señor presidente no puede hacer nada, nosotros no podemos hacer nada para impedir a nadie que nos venga acá, porque legalmente para eso son las leyes.

A mí me faltan el respeto, yo voy y denuncio. ¿Qué les parece, compañero? Porque eso ya está, verdad, que aquí muy conversado, que fulano ha hablado, fulano ha tratado mal, que ya eso ya son cosas que hay que actuar con la autoridad. Yo digo una autoridad, la autoridad es la que da su Benedicto final en cualquier momento que sea.

Señora abogada, yo le digo con respecto a usted, porque nosotros como vocales no somos nadie para impedir a una persona, yo le digo. Al final todos somos amigos, verdad. Somos amigos aquí y no hay como impedirle a nadie.

En este caso, cosas personalmente. Con respecto a mi trabajo que es productividad, yo he realizado a cabalidad. Yo estoy en el territorio, es como alguien me dijo, usted dijo no ha llegado ni a ningún asentamiento, no ha llegado ni a este otro.

Nadie sabe dónde yo estoy, pero las personas saben dónde yo estoy. Y no es preciso que ni el GAD parroquial, ni el presidente, ni los compañeros sepan dónde estoy, porque legalmente la misma persona sabe si trabaja o no trabaja la persona. Aquí no es que vamos a estar con un documento y decir, bueno, aquí estamos haciendo esto, este otro y este otro.

Y si no nos ven en el campo trabajando, ¿con qué justifico? O sea, uno tiene que justificar en el campo. O sea, yo por decir, yo a veces paso 6, 7 horas, 8

horas en el campo, 4, 3, 2 horas, hasta la noche. No es solo que trabajo el 40%.

Yo, como se dice, con carro, con gasolina, con todo. Yo gasto todo, a mí nadie me da nada. Por eso hasta la gente dice, verdad, don Vargas, usted legalmente dice su sueldo no le alcanza al modo que trabaja.

Digo, no, pero yo estoy trabajando porque el pueblo me eligió y yo estoy trabajando y tengo que, así no, como le digo, así tenga que estar con las justas, pero legalmente estoy gracias al pueblo que me eligió y estoy llegando donde las personas. Y las personas me dicen, don Vargas, vea, usted está llegando siendo autoridad, usted está llegando por acá. Dice, no es preciso que venga en campaña, sino que, digo, no, digo, en campaña yo si se ofrece, digo, ni vendré, porque legalmente ya hice la campaña los 3 años.

Y usted sabe, en este, disculpe, los 4 años. Y en este punto la gente sabe a quién trabaja y a quién no trabaja. No es preciso ir a hacer campaña.

No es preciso ir a regalar nada, porque es un punto más o menos que también se refiere a eso, no. Entonces yo, por ejemplo, donde los señores adultos mayores a mí me invitan. Yo estoy trabajando en la comunidad por, hablemos, justo por la 9 de octubre.

Y justo hay programa ahí. Yo llego, saludo a las personas. Entonces ellos me dicen, vea, don Vargas, gracias que ha venido.

Legalmente así debe ser la persona. Como autoridad tiene que llegar, tiene que estar acá, en los recintos. Y es que la vida mía es el campo.

Ha sido el campo toda la vida y sigo como autoridad también estoy llegando al campo. Y para mí es dichoso llegar al campo, compartir con las personas, poner las botas, irme pasando los ríos y llegar a donde tengo que llegar. Por ejemplo, yo he llegado 16 hectáreas de cacao aquí de parque del GAD parroquial, que ya están cargando, ya año y medio ya están cargando.

Ya voy a hacer, señor presidente, y traer videos, informes del cacao que ya están cargando, ya están cosechando 3 latas, 4 latas de ese cacao. Ahora tengo otro proyecto que voy a dar, 18 hectáreas. Entonces para dar esas 18

hectáreas yo tengo que llegar al territorio, tengo que ir a buscar a las personas.

No han venido acá a pedirme cacao a mí. Yo tengo que ir, vea señora, vea, usted necesita cacao, tiene donde sembrar, tiene la extensión para sembrar cacao. Entonces yo ya, vamos, yo me iré a ver dónde está para sembrar cacao, para ir, hacer el proyecto y para entregarlo.

O sea, uno hace el trabajo, lo que le han comentado aquí el señor presidente y lo que el pueblo le ha dicho a uno que vaya. A mí me han dicho, usted tiene, le vamos a dar el voto, pero vaya a trabajar, vaya a unirse con el presidente, con los compañeros vocales, no vaya a estar discutiendo porque legalmente eso se ve feo. Y eso gracias a Dios yo he hecho.

Yo no tengo compromiso aquí con el señor presidente, con compañeros vocales, yo no he discutido con nadie. Yo gracias a Dios, yo soy el menos que me gusta discutir con nadie. Una suposición, así me digan los que me digan, yo no reclamo ni digo porque hay un Dios que juzga a cada persona.

Y legalmente eso es compañeros y gracias señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Gracias don Edgar, a mí me consta el trabajo que usted hace y yo he estado en territorio, he verificado, he visto, coordina con el INEAM, con el MAGAD, con el Gobierno Provincial en cada una de sus actividades. Ahora, eso de que, sí, la ley dice las 40 horas que hay que trabajar, pero recuerden que nosotros como vocales ganamos más que el personal administrativo y deberíamos y ojalá en algún momento cambiara la ley, deberíamos trabajar las 8 horas diarias, porque estamos ganando más que del básico hacia arriba, ¿no es cierto? Deberíamos, pero lastimosamente la ley es esa y hay que estar con lo que dice las 40 horas.

A ver, ahora tiene la palabra la compañera.

SRA. ROSA CUASES. – Una vez más, buenos días y disculpas a los adultos mayores, personas con discapacidad, yo sé que no pueden estar mucho tiempo en un solo sitio, pero sin embargo yo les voy a ustedes a solamente hablar 5 minutitos, precisamente refiriéndome al cuarto punto donde dice solicitud y compromiso para que las autoridades de elección popular del

GAD Parroquial de Valle Hermoso cumplan y hacer cumplir las comisiones ocasionales y permanentes. A ellas según el artículo 326 y 327 del COOTAD.

Bueno, en todo caso yo voy a coger las palabras que dijo el compañero Vargas, no concuerdo con todo, pero en algo sí tiene razón que a veces nosotros amanecemos y anohecimos y no podemos llegar al GAD y uno tiene que planificar, sí, se planifica y nosotros no cumplimos con las 64 horas que serían, porque es el 40%. A veces nos pasamos, porque a veces nos toca trabajar el sábado, el domingo y en mi caso yo no soy de las personas que vengo a pedir combustible y a veces ni pido transporte porque hago la gestión cuando voy a hacer las inspecciones o en este caso, en este mismo momento estamos haciendo la brigada médica en el Recinto del Triunfo y desde muy temprano de la mañana tenía que hacer las comisiones respectivas, a veces del propio bolsillo toca poner la gasolina para que se trasladen los médicos porque recordarán que estamos con el medio de transporte que eso también no se nos ha informado en qué proceso va. Dice el compañero presidente, compañeros vocales, que nosotros no presentamos puntualmente.

Sí, es verdad, no hemos presentado los informes, pero el trabajo está aquí, el trabajo lo venimos haciendo, al menos en lo que responde, yo vengo y meto el dedo ahí, aunque no sea exigibilidad para nosotros, pero yo vengo, estoy aquí, veo si me han dejado algún documento, veo para que me informen si hay alguna actividad que hacer dentro de mi comisión, pero nunca se me informa de las comisiones, pero sin embargo yo sí veo que hay campañas médicas, yo sí veo que hay escuelas de guardianes del bosque, yo sí veo que hay esterilizaciones, y de todo dicen que nosotros no estamos cumpliendo o que cumplamos. Dice que no cumplimos con los informes. Le recuerdo, compañero, que usted también tiene que presentar informes al Pleno una vez al año, dice la ley y usted no ha presentado uno solo, tres años.

Usted se queja que nosotros no hemos presentado cinco o seis meses, pero usted no lo ha hecho tres años, ni un solo en el transcurso de los tres años no ha presentado al Pleno, porque una cosa es participación ciudadana, otra cosa es presentar arriba, pero otra cosa, la ley no dice, no recuerdo qué

artículo, el artículo 20 creo es, si me ayudan por favor. 70 literalmente. Exacto.

Pero sin embargo no lo ha hecho y no lo hace tampoco ahora en las sesiones, en todo caso pues eso es su responsabilidad, cada quien tiene su responsabilidad y si hay sanciones pues lo habrá. Habrá que mejorar o solucionar el tema del reglamento interno, tenemos que trabajar en aquello más bien, hay que pensar en eso, en ver cómo solucionamos los problemas que tenemos dentro de los reglamentos internos, dentro del GAD parroquial. Me dicen que hay mucha satisfacción en el trabajo que viene realizando el Club del Adulto Mayor, les recuerdo señores, que yo fui una de las personas que creó el Club del Adulto Mayor, yo fui una de las personas, yo fui una de las personas en la anterior administración que puse para que se incremente la solicitud, para que se incremente inclusive el recurso humano para el incremento del presupuesto y fue aprobado, por eso se incrementó el presupuesto y se puede crear, pero resulta que nosotros tenemos vigilantes comunitarios y están en todos los recintos.

¿Y qué me dicen los vigilantes comunitarios? Dice Rosita, definitivamente no hay planificación, porque a veces a la señorita promotora se le olvida que ella es empleada del GAD parroquial y que tiene que coordinar, usted habla que nosotros nos coordinamos, pero oh sorpresa, resulta que ella coordina sola y no coordina con quien es la comisionada de salud, para que no coincidamos en la misma semana la misma brigada médica, porque les lleva al subcentro de salud también a hacer atender a los adultos mayores y ahí se atienden a otras personas, porque el MCP no ve si es adulto mayor solo, sino que los que van les asisten. No coordina la señorita, ella hace sola, eso también, ¿acaso no es falta de descoordinación de planificación? A mí no me ha pasado la planificación de cuántas brigadas médicas se van a hacer. Otra situación que yo puedo observar cómo salud, y que yo ya lo dije la vez anterior aquí, es que, dentro del proyecto del adulto mayor, Se habla de que ella tiene que hacer visitas a domicilio. Ah, es que el Vigilante de la Salud, y ojo señora presidenta de la Comisión de lo Social, resulta que el proyecto dice que tiene que ir a atender a domicilio. Resulta que se toman atribuciones que nadie, que nadie, que nadie les ha dado, que dos o tres veces no llega el adulto mayor, está fuera.



¿Quién les ha dado esa autorización? Y hay personas, personas que no regresaron porque están enfermas, porque no pueden caminar, porque no pueden llegar al club. Pero resulta que dos o tres veces están afuera porque no han llegado. Pero no siquiera se conviden en coger e ir a ver qué es lo que está pasando.

Eso se debe analizar. No vernos a nosotros, buscarnos a nosotros qué es lo que nosotros estamos fallando, qué es lo que estamos haciendo. ¿Falta coordinación? Sí, falta coordinación desde planificación, de decirnos, vean señores vocales, así como nos convocan para dar el voto para las sesiones, vean, hay esta reunión de trabajo porque vamos a hacer esta campaña, vengan.

Yo he venido muchas veces acá, a veces lo encuentro al presidente, a veces no lo encuentro al presidente. Y nosotros a veces hacemos la planificación por esa descoordinación que existe. Dice que es el éxito, pero yo no le veo éxito al grupo del adulto mayor porque yo tengo grabaciones inclusive de cómo se incita al grupo del adulto mayor a ir a eventos o de cierta manera a crear disuasión con los compañeros vocales.

Eso no es loable. Y no estamos aquí para sacarnos los cuernos al sol, sino que para decir las cosas como son. Y con este punto se pretende hacerlos entender o ver que nosotros no estamos cumpliendo.

Por supuesto que estamos cumpliendo. A mí se me dice que no he podido ejecutar el proyecto, los proyectos ambientales, porque yo no he presentado un documento el cual me habilita para yo poder ser administradora o coordinadora. ¿Qué hace yo del proyecto? Cuando nosotros como vocales nos dan una comisión, ahí ya nos están delegando.

¿Y qué dicen nosotros nuestras competencias? En nuestras competencias dice que nosotros tenemos que hacer expresamente lo que el gobierno parroquial nos delega. Ya nos delegaron la comisión. ¿Qué nos dice? Presentar proyectos.

Presentamos proyectos. Una vez que nosotros presentamos ese proyecto, ese perfil de proyectos, porque nosotros no hacemos proyectos porque no nos alcanza el presupuesto, ¿qué resulta? Que ya le entregamos al ejecutivo

para que lo ejecute y él verá cómo lo ejecuta. Y no se escuden diciendo que nosotros no tenemos los habilitantes para ejecutar el proyecto.

Nosotros somos legislativos, no somos ejecutivos, compañeros. Y por eso contratamos a una técnica de proyectos, para que ella también vele. Y no me digan que porque gana poco. Ella asumió sus funciones y ella está como técnica de proyectos, no está como asistente. Y esa es la verdad. Cuando uno se quiere ejecutar, se lo ejecuta.

Cuando uno se quiere hacer las actividades, se las hace. Y aquí yo sé que usted está a la defensiva, compañero. Pero está totalmente desconectado con la realidad que vive afuera. Está totalmente desconectado. Nosotros le pedimos que, por favor, se limpie el tema de las alcantarillas. Está colapsado.

Ahora se nos viene el fenómeno del niño y más fuerte todavía. Yo sabrá lo que puede pasar. Pero no nos ha llamado a una sesión entre nosotros y a decir, vean, ¿de dónde sacamos el recurso? ¿Cómo hacemos? ¿Cómo solucionamos el problema que está ahí con los saldos, Caja Banco y todo lo demás del año anterior? ¿Les ha convocado ustedes como Comisión de Presupuesto? Yo hasta ahora estoy esperando que la Comisión de Presupuesto o que el Ejecutivo nos diga, nos convoque, vean, ya solucionemos.

Si ustedes no dieron paso porque encontraron estas situaciones, pues solucionemos el problema. No nos enfasquemos en lo mismo y en lo mismo. Y así vamos a pasar.

Y luego, no se les haga novedad que después nos vayan a decir que nos van a recortar el presupuesto. Porque enseguida nos van a decir, es que ustedes no dieron paso y por eso nos van a recortar el presupuesto, compañeros. Yo les digo algo, que no muy lejano nos van a decir que nos han recortado desde \$100,000 mil a \$150,000 mil el presupuesto por no ejecutar. Y nos van a echar la culpa nosotros a los vocales, siendo que nosotros somos los legislativos y el Ejecutivo no pudo ejecutar. Porque no pudo tener una buena relación o porque no pudo ejecutar como se debe, como un Ejecutivo. Y eso es una falencia del sector administrativo, no legislativo, porque nosotros damos sugerencias. Y yo sé que usted va a venir

y se va a defender y va a decir lo que usted crea que está bien. ¿Me dicen de qué? A los eventos donde está. Y yo sí lo voy a decir con nombre.

Yo sí lo voy a decir con nombre a la persona. Es el expresidente del GAD Parroquial, al señor Washington Morales, al que yo le estimo mucho. Pero dadas las situaciones y como autoridad, yo sí creo que debería dar un paso sanamente a un lado y que deje trabajar a esta administración.

Y de paso también yo le veo a él de manera, no sé, muy triste, porque el hecho de violentar a una mujer, a una autoridad, yo creo que deja mucho que desear. Y no solamente lo digo porque es la compañera Ana Merino, sino que por cualquier compañera que haya sido de aquí, del GAD, a la que estoy refiriendo. Y él, en una aclaración él dice que él viene al GAD Parroquial y a los eventos porque usted le invita, porque usted como GAD Parroquial lo invita a los eventos.

Así que a él lo invitan, él va. ¿Quién está entonces violentando? Usted, presidente, sabe perfectamente que la compañera vocal tiene ese problema, tiene una boleta y si la institución mismo le está invitando, va acudir, va acudir. Que no se está utilizando el recurso económico para el evento del carnaval.

¿claro qué se ha utilizado el recurso humano? ¿Y acaso el recurso humano no se le paga? ¿Acaso no hicieron oficios? ¿Acaso no se vino aquí en el sector administrativo? ¿No ayudó? ¿Acaso sus oficios que fueron a pedir, a solicitar no eran a nombre del GAD Parroquial para hacer el evento? ¿No fueron a título personal a decir vean por favor, nosotros como persona voy a hacer? Dijeron el GAD Parroquial va a hacer un evento. Hasta se hizo un video como comisión de turismo y productividad y me vienen a decir que no se utilizó el recurso económico del GAD Parroquial. Entonces, si ustedes dicen que nosotros, o que los que van a estar de candidatos, porque yo ya les digo, yo no soy de candidato para nada, por si acaso.

Dicen que vamos a utilizar lo que estamos utilizando, la imagen. Pues deberían primero verse las posturas de ustedes para venimos a decir a nosotros de qué pata cojeamos o a qué virgen nosotros les rezamos. Primero, hay que ver lo que están haciendo ustedes.

Eso nomás compañeros, ese es mi sentir y espero. Y espero como más presidenta de la Comisión de lo Social que haga, hay un hincapié en lo que le estoy manifestando, que haga las investigaciones respectivas porque eso está suscitando dentro del club del adulto mayor. Se lo pido como autoridad de salud.

Se lo pido por favor en cuanto me compete y me corresponde como GAD Parroquial. Vaya, analice y vea. Y yo le paso los nombres de las personas que quedaron fuera porque no fueron por situación de enfermedad.

Eso se debe ver allá. Eso es lo que está aconteciendo. Y hay algunas personas que inclusive que se dice que se les va a atender.

Inclusive se puede gestionar hasta psicólogos. Les recuerdo que ya hay dos adultos mayores que fallecieron en circunstancias medias extrañas y habría que ver si se está llevando un psicólogo, si se está llevando la atención prioritaria, vulnerable que tienen ellos, esas situaciones vulnerables que tienen los adultos mayores. Eso sí sería una atención que se debe dar en ese sector.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bueno, gracias compañera. Voy a hacer también el uso de mi palabra para poder algo defender. En todo lo que escuché voy a tratar de entender lo que decía la compañera porque se habló de todo y mezclo una sola. Voy a aclarar una situación. Es mentira. Es mentira que yo fui vocal en la anterior administración que la compañera ingresó a un oficio para aumentar el recurso para el adulto mayor.

El recurso ya viene estipulado, el 10%. Ya no hay para qué aumentar. Eso lo hicimos acá. Ahora, vea compañera. Usted es la menos indicada de hablar de ese tema con el Club de Adultos Mayores. Efectivamente, a la compañera le designaron como comisionada del área social.

¿Qué pasó? Por andar con sus cosas, por allá, por acá, no hacían ninguna cosa, dejó abandonado al Club de Adultos Mayores. Dejó abandonado, totalmente. Y ahí es donde el presidente tomó las riendas y él iba a visitar.

Pueden preguntar. Entonces, falso lo que dice que ella buscó los nueve clubes. Hasta esa fecha no había ni siquiera nueve clubes. No había,

compañeros. No había nueve clubes. Paulatinamente hemos ido nosotros aumentando eso.

Por otro lado, lo que refiere ella dice que el Club de Adultos Mayores está desatendido. Eso es falso. Ahora, la promotora tiene que ser cargo de nueve clubes. Y las clases que lo hacen, lo hacen presencial. No lo hacen ir a visitar al Club de Adultos Mayores. Trabaja con los que tenemos en nuestro grupo.

¿Ya? Trabaja con los que tenemos en nuestro grupo. Ahí viene la...

Si es que hay más grupos para afuera, o sea, hay personas con discapacidad o adultos mayores que no pueden ir por diferentes circunstancias, es la comisionada la que tiene que ver a ver cuáles son los que están ahí. Hacer una visita al resto de mayorcitos para ver qué pasa.

¿Por qué no está integrada al Club de Adultos Mayores? ¿Sí? Porque la promotora no puede hacer visitas a territorio. Si no trabaja con lo que está. Ahora, cuando están enfermitos, cualquiera de los grupos, ellos visitan.

Visitan. Aquí hay, creo, una señora es ayudante... ¿Qué hacen ahí cuando hay algún enfermo? Van a visitar, ¿no es cierto? Con la promotora, el mismo grupo se organiza y van a visitar. Entonces, no digan que la promotora no está haciendo.

No estoy defendiendo a la promotora, estoy defendiendo el trabajo de la institución. La promotora trabaja en lo que tiene que trabajar. ¿Ya? Ahora, de lo que hablan los proyectos que ella no ha ejecutado porque le exige aquí una certificación. No exige el GAD parroquial compañera, exige la ley que tiene que tener usted una certificación. Vea, todos los compañeros tienen. Tiene el compañero, acá sacó el compañero, allá sacó, para poder ser responsable de su trabajo. Usted no ha sacado porque no quiere, porque no quiere y vive quejándose que no le dejan hacer el trabajo porque no tiene la certificación. Saca la certificación y verá que se va a poner a trabajar. Ahora, había un proyecto que ya se subió en el 2024, me parece que fue, ¿no es cierto? Estaba, subió, inclusive ganó. Pero como no era del agrado de la compañera, la persona que iba a trabajar, dicho por la tesorera anterior, no se dio paso a ese trabajo. Ahí quedó.



SRA. ROSA CUASES. – ¿Qué le pasa, compañero? Usted me demuestra lo que está diciendo. Usted me está diciendo que yo, de cierta manera, estoy manejando, está tergiversando la información.

MSC. PATRICIO PAREDES. – No quiso trabajar, compañera.

SRA. ROSA CUASES. – No, no, no, pero usted no me venga a decir porque eso es un delito. Y eso yo nunca lo he hecho. O sea, ¿qué le pasa? Aprende a respetar y diga respuestas con coherencia.

MSC. PATRICIO PAREDES. – No, estoy diciendo lo que... Porque yo pregunté.

Me dijo, presidente, yo ya subí. Y hay una persona que ganó, no quiere trabajar.

SRA. ROSA CUASES. – Si usted no me demuestra, usted se va a meter en serios problemas.

MSC. PATRICIO PAREDES. – No tengo ningún inconveniente.

SRA. ROSA CUASES. – Porque uno no se puede meter en ese tipo de cosas.

MSC. PATRICIO PAREDES. – No tengo inconveniente.

SRA. ROSA CUASES. – O sea, que yo estoy induciendo a que aprueben mi proyecto...

MSC. PATRICIO PAREDES. – Aquí está, aquí está una de las... Escúchame, aquí está inclusive la chica que ayuda. Y también le pregunté. Digo, sí, presidente.

Yo no estoy mintiendo. Y hay muchas cosas, compañeros, que al menos de usted, del... Le digo así, sin el ánimo de ofender, del 100%, un 30% se puede creer a usted. Yo vengo de la anterior administración, yo ya la conozco, cómo actúa, cómo trata de maquillar las cosas, y quedar bien usted y quedar mal usted. ¿Alguna otra cosa más, compañeros?

SRA. ROSA CUASES. – No, yo sí tengo que hablar algo al respecto, porque me acaban de agredir, me acaban de decir que de lo que yo hablo, el 30% es creíble. Señores, por el amor de Dios. De un presupuesto de \$350.000 mil dólares, que regrese \$212.000 mil dólares por la ineptitud, por no saber ejecutar...



MSC. PATRICIO PAREDES. – Esperemos que llegue el informe de contraloría, compañera.

SRA. ROSA CUASES. – En la cara de nosotros miente...

MSC. PATRICIO PAREDES. – Esperemos que llegue, compañera.

SRA. ROSA CUASES. – Aquí, el mentiroso, el que le está mintiendo a la comunidad cuando dice que no hay presupuesto, habiendo presupuestos, es usted. Cuando dice que yo no he armado los grupos del adulto mayor, es usted. Les recuerdo que, por supuesto que yo dejé al adulto mayor, porque me fui a hacer una operación, alto riesgo. Estuve tres meses internada de gravedad. Por eso yo dejé.

Pero no es porque yo nunca he abandonado el trabajo. Ahora, gracias al trabajo que estoy haciendo, y no precisamente del GAD, puedo llegar a la comunidad, donde usted no puede hacer, porque está totalmente desconectado de la realidad de Valle Hermoso. Y usted va a pasar a la historia como la peor administración de aquí, de Valle Hermoso. Lamentablemente. Hasta ahí mi comentario.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Ahora, ahora, para aclarar una cosa. Aquí siempre tratan de atacar al presidente, que es que no da paso para los proyectos, no da paso para hacer obras. Yo quiero refrescar la memoria a ustedes, compañeros. Yo quiero refrescar, en el 2024, yo presenté dos proyectos de la calle Guayaquil y de la calle Tungurahua para hacer un crédito con Banco del Estado.

Al GAD Parroquial no le costó absolutamente un centavo los proyectos, porque me lo dieron haciendo un amigo. Inclusive ya habíamos hablado con el Banco del Estado para el grupo de deuda que tenemos de \$170.000 mil dólares. Los dos proyectos nos costaban \$200.000 mil dólares.

Nosotros teníamos que poner 30 para llegar a los 50. Cuando vine a pedir autorización acá ¿qué me dijeron ustedes, compañeros? Compañera Merino dijo. ¿Cómo es posible que nos vamos a endeudarnos más de lo que estamos? Vamos a quedar sin dinero.

Que eso no era prioridad. Están en actas, compañeras. Están en actas, compañeras. Y no dejaron hacer ese crédito al Banco del Estado. Pero

gracias a Dios como yo no me quedo así con los brazos cruzados porque no me cortan la lengua, voy a tocar puertas al municipio para que esa obra se dé. Y no les he informado a ellos.

No les he informado. Y perdónenme que les diga así, porque son tan mala gente, son capaces de poner una vela hacia abajo para que ese proyecto no se dé. Y en tres semanas más ya vienen a socializar y va a ser invitado a esa obra para colocar el asfalto en la calle Guayaquil, que la gente tanto lo necesita. Porque para ustedes no es prioridad, para la gente sí es prioridad esa calle en buenas condiciones. Que en invierno hay lodo, en verano hay polvo. Y yo me asombro de usted, compañero Farías, viviendo sus padres ahí, en esa calle, sin embargo, usted votó no y nos quedamos ahí.

Eso, compañero, porque aquí dice todos, todos, todos, todos. Ya hemos hablado todos, compañero, y hemos hablado, hemos hablado todos, a cada uno me ha escuchado, al punto del otro.

SR. LUIS FARIAS. – Y hay que, hay que, no, un ratito, solamente una vez, una situación. Yo sé que mis papás, mi querida comunidad, yo sé que mis papás tienen su casita ahí, y que viví mi infancia y crecí allí. Pero por eso mismo, por eso mismo, por esa misma razón, es que no voy a priorizar que se pongan adoquines o asfalto encima de la calle, mientras por debajo el alcantarillado está deplorable. Entonces, ¿cómo puedo yo apoyar algo, cuando no solucionamos los problemas que tiene el GAD parroquial financieramente, y endeudar, porque hasta la fecha tenemos dos créditos que está pagando el GAD parroquial, y el gasto corriente no se puede solucionar muchos problemas que tiene la Administración.

Y querer endeudarlo más, sin emplear los recursos, y que yo priorice ponerle asfalto encima de la carretera, para que no haya lodo, ni polvo, pero el alcantarillado hecho pedazos. No es justo. No es justo y no es correcto.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Bien, compañero.

AB. ANA MERINO. - Señor presidente, verá, yo coincido en gran parte de lo que manifiesta la compañera, su falta de conexión con la realidad de nuestra comunidad. Primero, votaciones, votos, por este tema, no hay en ninguna acta.

No hay en ninguna acta votos por ese tema. Segundo, al momento de que estamos desconectados con la realidad, no vemos cómo están nuestras calles. ¿Han visto cómo está aquí esta esquina? ¿Cómo está el alcantarillado colapsado? ¿Cómo está lleno de cosas? ¿Cómo las aguas residuales brotan cuando hace sol? ¿Es insostenible el mal olor? ¡apesta! ¡Es terrible! Entonces, ¿no les parece una improvisación cuando las entidades públicas estamos para trabajar de forma planificada? ¿No les parece una improvisación sacar un préstamo de \$200.000 mil dólares para taparlo por encima? Es como cuando le ponemos pintura a una columna llena de óxido.

¿Qué sucede? ¡Vean, trabajemos bien! ¿Qué le pedimos nosotros, señor presidente? ¿Qué le pedimos nosotros, señor presidente? Los estudios del alcantarillado no llegan a los \$50.000 mil dólares, y no lo pueden realizar EMAPA. Más, sin embargo, quería sacar \$200.000 mil dólares del banco para poner cuatro adoquines.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Vea, compañera.

AB. ANA MERINO. - Déjenme, por favor. Entonces, yo digo y esa situación que nosotros le recomendamos, señor presidente, no se nos va mucho en estudios y dejemos haciendo por nuestra parroquia los estudios del alcantarillado para que venga la nueva administración y busque los recursos para ejecutar. Pero ni eso, señor presidente.

Usted se opuso. Ese tema de los adoquines fue un tema netamente suyo que no lo coordinó con nosotros. Más, sin embargo, después vino con los estudios a ponerlos aquí y a decir necesito que me autoricen para el préstamo. Señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Compañera, compañera.

AB. ANA MERINO. - Usted desde un inicio, si hubiese reunido con nosotros y nos hubiese dicho a ver, compañeros, prioricemos una obra. Una obra realmente que necesita nuestra comunidad. Yo hubiese sido encantada y le dijimos, señor presidente, los estudios del alcantarillado. Señor presidente, ni siquiera tenemos un muro concluido. Usted pretende hacer un montón de obras en el recinto ferial. ¿Y por dónde se nos mete el agua? ¿Por dónde se nos mete el agua?

MSC. PATRICIO PAREDES.- A ver, listo, compañera. Listo, compañera.

AB. ANA MERINO. - Entonces, cuando yo invierta un montón de recursos en el recinto ferial y no tengo un muro concluido, ¿qué va a pasar con ese recurso? Se nos vuelve a meter el agua

MSC. PATRICIO PAREDES.- Listo, compañera. Listo, compañera. Listo.

AB. ANA MERINO. - Entonces señor presidente a la administración pública reitero no se viene a improvisar

MSC. PATRICIO PAREDES.- Listo, compañera. No estamos improvisando. No estamos improvisando.

AB. ANA MERINO. - y justamente ese es el problema que porque actuamos de forma improvisada sin planificación

MSC. PATRICIO PAREDES.- Listo, compañera. Listo, compañera. Le recuerdo, cuando usted estaba todavía trabajando conmigo, yo se le decía varias veces, no está trabajando.

Yo le dije a usted, yo le dije a usted, vamos a hacer ese trabajo, ¿sí? ¿Por qué? Porque contaba con usted, porque en algún momento usted me dijo, vea, presidente, póngame estas comisiones en esto porque yo quiero ser la próxima presidente, presidente de la Junta Parroquial. Chévere, dije Anita. ¡Vamos trabajando ahí!

Pero ahora, ¿qué pasa? Como se unió ya, ahora sí, echando lodo con ventilador. Listo. Tenga la bondad, siguiente punto del día.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Quinto punto,

OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Bueno, hay algunos oficios que la comunidad ha entregado. Tenga la bondad de leer para ver si damos paso.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Hay un oficio.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Y delegar a la comisionada para que haga su respectiva inspección.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Del barrio Mirador del Valle, nos dirigimos a usted para hacerle conocer una de las necesidades que carece nuestro barrio y el alcance que esta obra tendría en nuestro sector, ya que contamos con un espacio de esparcimiento y deporte para nuestros jóvenes, adultos y comunidad en general.

En vista de esto y pensando en el bien común físico y mental de las personas, solicitamos que nos considere la construcción de una cancha de uso múltiple en modalidad de cogestión con gradería y cubierta. Además, baterías sanitarias en el espacio comunal del barrio situado en el sector bajo del mismo. Esta obra será de trascendental beneficio para alrededor de 200 familias que vivimos en el sector. Nos suscribimos muy atentamente.

MSC. PATRICIO PAREDES.-¿Señorita Tesorera, hay disponibilidad para cogestión? ¿Qué se le puede ayudar?

LIC. MARIBEL LOZADA. – Claro, eso, perdón, buenos días, estimadas autoridades, público presente. Sí, tiene que ser primero la inspección, porque recordarán que todo lo que pide la comunidad tampoco se va a dar.

En el caso de la asamblea que hubo, ella mencionó algo de lo que está ahí manifestando, no el total. Además de eso, el presupuesto participativo no es solamente para un sector, ni para un recinto. Aquí existen 22 recintos, si no mal recuerdo, o más creo, y también aparte de los recintos hay sectores, la cabecera parroquial, en fin.

Entonces todos, como una buena mamá, cuando estuvimos en la asamblea se manifestó que, de acuerdo a la competencia exclusiva del GAD parroquial, el artículo 65 literal B, en donde manifiesta que la competencia exclusiva es el mantenimiento, la construcción, lo que justamente está mencionando, de los espacios públicos. Entonces, pero para ello siempre y cuando tiene que verificarse y priorizar las partes importantes de los principales sectores. Entonces no vamos a decir que solo existe un sector, no.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Señorita secretaria tenga la bondad, un oficio dirigido a la comisionada para que haga su respectiva inspección. ¿Hay otro oficio?

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Ya, hay este, bueno.

AB. ANA MERINO. - Respecto al tema, respecto a ese punto. Ya, señor presidente, bueno, pues yo el día de ayer solicité por escrito que se me entregue a la brevedad posible copias certificadas del informe de la Asamblea Territorial Ciudadana, realizada el martes 21 de octubre del 2025, donde conste el listado de obras consideradas para el presupuesto participativo del año 2026. Justamente, mis estimados, eso es planificación. Es decir, se hace a la Asamblea, se prioriza las obras y con ese presupuesto participativo de \$24.000 mil dólares vamos revisando con cuáles se puede trabajar.

Resulta que en días anteriores a mí se me dio la delegación para realizar cuatro inspecciones. Una inspección en Cristóbal Colón, otra inspección en 9 de Octubre, en Mirador de la Selva y Chiguilpe. Entonces yo me he encontrado con novedades.

Me he encontrado con novedades como, por ejemplo, una novedad en Mirador de la Selva. Ellos están pidiendo 300 quintales de cemento para hacer una cancha en propiedad del Ministerio de Educación. Cuando nosotros no tenemos ningún convenio con el Ministerio de Educación.

Porque el concejal rural ha ido y les ha dejado ripio y les ha dicho que ahí se puede construir. Novedad también me encontré en Cristóbal Colón, donde asimismo la misma persona les ha dado ripio para que se construya una cancha de boli en un espacio que está en el plano legalmente aprobado por el municipio para un parque. Sí, pero ¿qué sucede? Otra de las novedades es que desconozco si estas obras así al azar se encuentran dentro de la priorización que se realizó en la Asamblea.

Entonces señor presidente, yo sí necesito este informe para ver cuáles de estas obras constan. Porque si no justamente es lo que estoy hablando de improvisación de improvisación. Entonces lo que está planificado no se ejecuta y pretendemos realizar obras improvisadas.

Por respecto a este tema de la cancha dice con gestión ya entonces significa material GAD parroquial, mano de obra comunidad. Ya está cancha de uso múltiple con cubierta, baterías sanitarias cuando nosotros tenemos \$24.000 mil dólares para toda la parroquia para las obras de

cogestión yo le veo un poco complejo poder cumplir con el sector de antemano. Que usted haga la inspección compañera.

Yo sugiero que este pedido, sugiero, es una sugerencia, usted la puede tomar o desvincular. Yo sugiero señor presidente de que este pedido también se haga respectivo seguimiento presentando al municipio porque es un monto alto para que no sea por cogestión sino sea una obra directa por parte del municipio. Ir a realizar una inspección, yo encantada en la vida lo hago, pero va a terminar en un documento hecho y que no se le va a cumplir a la comunidad porque tenemos \$24.000 mil para todos y resulta que esto es una cancha con graderío, cubierta, baterías sanitarias.

Entonces, quiero por favor presidente, quiero sugerirle a usted o no sé, mejor criterio de su autoridad de que se haga el respectivo pedido al municipio y se me otorgue una copia para poder dar el respectivo seguimiento, señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Ya compañera, primeramente, tiene que ser usted la inspección, hace su informe, en base a ese informe nosotros contestamos al dirigente de ese sector por cuál razón no se puede hacer la obra ahí y de ahí si derivamos al municipio. Antes de eso no podemos hacer porque no estamos cumpliendo con la necesidad que está pidiendo acá la comunidad.

Usted vaya, verifique si es área comunal, con una certificación presente ese informe, a través de ese informe vemos nosotros. En qué se puede ayudar, pues en cogestión, en qué se puede ayudar. Continuamos.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Para conocimiento, señor presidente, tuvimos una reunión también hace creo que a inicios de año con la abogada de CONAGOPARE, en Nacional, en donde ella nos dio una sugerencia y bueno, hay una ley orgánica de protección de datos personales en donde yo como estoy pasando un memorándum como delegada de talento humano.

Doy a conocer que, me permito informar que, conforme a las obligaciones institucionales establecidas en la normativa vigente, particularmente en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, quinto Suplemento del Registro Oficial del 26 de mayo del 2021, las instituciones públicas deben

garantizar el adecuado tratamiento, custodia, seguridad y protección de datos personales que reposan en sus archivos físicos y digitales.

En este contexto, el GAD parroquial maneja de manera permanente información personal de servidores públicos, proveedores, usuarios de servicios institucionales, ciudadanía en general, especialmente en procesos administrativos que se desarrollan en el área de talento humano.

Aquí también, de igual manera, el GAD parroquial ejecuta proyectos y programas de carácter social dirigidos a grupos de atención prioritaria, tales como personas adultas mayores, personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes, así como iniciativas deportivas y formativas de fútbol.

Programas en los cuales se recopila y administra información personal de los beneficiarios, representantes legales y participantes. En cumplimiento a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y al Reglamento General de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, tercer suplemento del 13 de noviembre del 2023, se hace necesario fortalecer el área mediante la contratación de un profesional que brinde apoyo técnico en materia de protección de datos personales y en los procesos administrativos. Al fin de la correcta gestión de la información institucional y de los procesos sociales, a la presente fecha y durante el presente ejercicio, la institución no cuenta con un servidor público designado para el cumplimiento de estas funciones, ni con el personal que posea el perfil técnico requerido conforme a lo establecido en la normativa vigente del artículo 55, requisitos para ser delegados del Reglamento General de la Ley Orgánica de Protección de Datos.

Es por esto que yo sugiero que se considere la contratación de esta persona que sea encargada de datos personales. Eso es lo que...

MSC. PATRICIO PAREDES.- Bien compañeros, en la reunión que estuvimos, usted, usted, usted, estuvimos todos, nos sugirieron, nosotros ni sabíamos, nos sugirieron que contratemos para que hagamos este tipo de actividad. En caso contrario, podemos ser sancionados, todos.

Entonces, compañeros, está la propuesta ahí, solamente está de ponernos de acuerdo y proceder con la contratación siempre y cuando haya disponibilidad económica para realizar esa actividad.

AB. ANA MERINO. - Sí, pido la palabra. Sí, justamente, señor presidente, recuerdo claramente esa reunión donde la persona que maneja datos debe de cumplir con el perfil y actualmente es nuestra compañera secretaria quien maneja, maneja la información institucional, es usted, la secretaria maneja la información institucional.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – No, no estoy delegada.

AB. ANA MERINO. - Entonces, en ese sentido, señor presidente, a inflar nuestro gasto corriente, busquemos a una persona que vaya a ese puesto con el perfil, es mi sugerencia, señor presidente.

LIC. MARIBEL LOZADA. – Bueno, pido la palabra, señor presidente, para el siguiente memorándum porque tiene que quedar en acta y me dijeron en sesión ordinaria, igual forma, mi memorándum uniforme que hice al PDOT, justamente hace días tuvimos la actualización del Plan de Ordenamiento y Organización Territorial de la Parroquia de Valle Hermoso, que señaló las observaciones que según las competencias exclusivas en el artículo 65 del COOTAD y al presupuesto real histórico que debió servir de base para la elaboración del mismo, en el cual no fue analizado por los miembros del GAD Parroquial, se detallan a continuación.

Primero, el A, Programa de Asentamientos Humanos, proyecto mantenimiento permanente de la viabilidad urbana y rural de la parroquia de Valle Hermoso con un presupuesto de \$320.000 mil dólares a ser ejecutados desde el año base de 2024 hasta el año 2027, es decir, un promedio por año de \$80.000 mil dólares, existiendo un desfase del presupuesto real tomado como base, que el total del presupuesto del GAD Parroquial era en ese momento de \$354.764,40 centavos, de los cuales el 30% es gasto corriente con un valor de \$106.429,32, el 10% de atención prioritaria obligatorio, el valor de \$35.476,44. el proyecto de servicios generales obligatorio, que corresponde a los salarios, conductor, jardineros, servicios rurales, auxiliar de contabilidad, técnica de proyectos, combustible, internet, energía eléctrica, mantenimientos generales, entre otros grupos, porque no puedo detallar, son algunos, dando un total de \$106.743,80 centavos y proyectos complementarios obligatorios que deben ejecutarse cada año, como el día de la parroquia, con sus ferias, con un total de \$14.000 mil, las parcelas de cacao y gallinas ponedoras, \$14.050,

capacitaciones a la ciudadanía en general, \$12.000 mil dólares, entre otros proyectos obligatorios para el funcionamiento de la institución. Como comprenderán, con todo esto, restado del presupuesto de \$354.764,40 centavos, no sé en qué se basaron, porque debieron haber habido una planificación, una organización, un previo análisis con los consultores, con la tesorera, en ese momento, no sé cómo lo elaboraron, pero realmente se plasma aquí una irrealidad, y tiene que quedar constando aquí, porque yo soy la parte del área financiera contable, y por ende, soy la persona que luego al final dice que tendré que presentar un informe a la Secretaría de Planifica Ecuador, y justamente va a saltar esto, porque el periódico ya está públicamente incluso en el registro oficial, y va a saltar que aquí existe un presupuesto de \$320.000 mil, realmente no sé en qué se basaron para colocarlo en esta parte, en la cual concluyo, y doy, porque como funcionaria que realiza, sugiero que de acuerdo al artículo 65, literal C, planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la viabilidad parroquial rural, por lo antes expuesto, que en cambio y se corrija el valor real, acorde a la competencia que se requiere, con un presupuesto mínimo de \$7.000 mil por año, que según la realidad, se ha ejecutado en los años 2024 y 2025 de acuerdo al presupuesto ejecutado. Esa es mi observación, que quede plasmada un acta, que sí hubo la observación de mi parte, así estoy cogiendo un plan de ordenamiento territorial, con esta observación grave.

Luego tengo la B. De igual forma, existe un presupuesto para el proyecto de aplación y mantenimiento de la cobertura de alcantarillado de la parroquia Valle Hermoso, con un presupuesto de \$10.000 mil, y el proyecto de ampliación y mantenimiento de la cobertura de agua de consumo humano en los recintos y cabeceras parroquiales. De igual forma, el artículo 65, en el literal E, gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que les sean delegados o descentralizados por niveles de gobierno. No corresponde tener ese presupuesto por ese motivo.

Hay observaciones, hay auditorías que existen publicadas, que existen en la página web, que yo mismo las he evidenciado, donde están ahí las observaciones. Cuando ustedes hacen estudios, vuelvo a repetir, cuando ustedes quieren hacer un estudio, como ahora pretenden, y escucho, y ustedes lo escucharon, el estudio ustedes hacen cuando ustedes tienen

seguro el valor para concluir el estudio, para ejecutar el estudio. Usted no puede proponer hacer un estudio de una obra y luego decir que lo harán Dios sabe cuándo.

No, existe la observación en auditoría donde menciona que, si usted gasta un presupuesto, en primer lugar, tiene que pedir la competencia porque no es la competencia, entonces hace un estudio de una obra, porque todo estudio es para concluir y ejecutar una obra, no es que haga un estudio y ahí se quedó, y ahí se inventó, no, aquí se hace un estudio y a la par tiene que venir el presupuesto de la obra. Usted hace un estudio de alcantarillado, ¿y dónde está el valor para ejecutar el alcantarillado de Valle Hermoso? Porque yo no creo que el alcantarillado cueste \$100.000 mil dólares. La última vez que nosotros gestionamos en la administración pasada, porque yo sí estuve en esa administración, ¿qué mencionaron? porque trajimos un técnico justamente del Banco de Desarrollo, porque ellos trabajan con estos proyectos.

¿Y qué nos dijeron? En ese entonces, ya hace 3, 4 años atrás, ya 5 porque prácticamente ya de esta administración se entró. Entonces prácticamente fueron, que dijeron que eran 2 millones en ese entonces para el alcantarillado. Ahora actualmente no creo que sean los 2 millones, quién sabe cuánto será el valor.

Pero, para terminar, entonces propongo, ya, dejar en \$4.000 mil el valor del presupuesto para cada uno de los proyectos. Como estoy diciendo, estoy sugiriendo y proponiendo. Quien los debe cumplir y quien los va a aprobar realmente es la Junta y los cinco vocales.

Literal C, también el presupuesto del proyecto de implementación del Plan Estratégico Institucional Del GAD Parroquial Valle Hermoso con un valor de \$15.000 mil, que según nuevamente el artículo 65, literal A, planificar junto a otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad. Sugiero de igual forma y propongo cambiar a un valor de \$3.000 mil. Y B, y por último dejo en observación que existen presupuestos aprobados y que no constan en el PDOT y que no han sido colocados en el presupuesto anual los correspondientes al proyecto de rehabilitación y

mantenimiento de espacios públicos recreativos de la parroquia, con un presupuesto de \$50.000 mil.

Y observando que estos rubros sí corresponden, esto sí es obligación, esto sí es una competencia exclusiva del GAD, que es literal B, planificar, construir y mantener la infraestructura física de los equipamientos de espacios públicos de la parroquia.

En presupuesto aprobado no existe, lamentablemente, estos espacios deportivos con el valor de \$50.000 mil dólares, que eso sí está en el PDOT, eso sí tiene un programa, eso sí tiene un presupuesto.

Entonces, con estas observaciones dejo en constancia como funcionaria responsable del área contable y financiera que realizó el informe para poder hacer a Secretaría Planifica a Ecuador. Gracias, señor presidente.

AB. ANA MERINO. - Pido la palabra, señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Cortito, cortito, porque están esperando ya.

AB. ANA MERINO. - No me demoro. Lo que pasa es de que toca, nos están presentando un documento, toca expresarse. Primero, señor presidente, del pedido que hace la secretaria, solamente yo intervine, me imagino que los compañeros tendrán algo que decir.

Y respecto a lo que dice la compañera tesorera, es gravísimo, gravísimo. Pero ¿sabe por qué sucede esto, presidente? Esto sucede por justamente lo que estaba hablando en el tema anterior, falta de perfil. ¿Qué sucede? Todos estos errores cometidos se los han cometido gracias al asesoramiento de la tesorera anterior y quizás hasta del técnico del PDOT, que es con él que se trabajó.

Porque nosotros no somos técnicos, pues. Primero, segundo, yo quiero recordarles, compañeros, que la tesorera anterior fue posesionada sin título. ¿Sí saben eso? Fue posesionada sin título la tesorera anterior.

Y cuando le dieron el título, tenía un título de tecnóloga. Cuando la sugerencia que tenemos en el reglamento, en el orgánico funcional, es una recomendación de ingeniería en CPA. ¿Me equivoco, compañera?

LIC. MARIBEL LOZADA. – No es ingeniería, es solamente un contador público.

AB. ANA MERINO. - Un contador público. Y ella era técnico. No, CPA, CPA, contador público autorizado, CPA.

Y la compañera anterior no cumplía el perfil. Y yo me imagino que el administrativo sabía aquello. Entonces son todos estos problemas en los que nos meten justamente porque se contratan personas que no cumplen con el perfil.

Eso. Le recuerdo que nosotros como vocales somos legislativos. Nosotros no manejamos recursos.

Los maneja el ejecutivo con su personal administrativo. Entonces, ¿qué sucede? Al momento de que Contraloría nos llame por alguna situación, no va a recaer en los vocales.

Y si recaen en los vocales, va a recaer gracias al asesoramiento justamente de la tesorera, gracias al asesoramiento justamente de quienes intervinieron.

Porque nosotros discutimos aquí lo que nos trae el personal administrativo. Nosotros no manejamos recursos. Entonces, hasta ahí mi intervención.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Bueno, solamente para recordar. Verdad que el trabajo que hicimos con el ingeniero Rony fue en conjunto. Luego lo hicieron individualmente con cada vocal.

Por eso yo me imagino que cada vocal en la ambición de hacer las cosas dijo, pongamos este rubro, pongamos este rubro. Me imagino yo. Pero fue aprobado por sesión de consejo, por asesoramiento del IND.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. - Señor Presidente, en este caso del PDOT, yo llegué mucho después, ya cuando estaban al final de aprobar el PDOT. Pero he revisado y hay reuniones de trabajo que han mantenido en donde constan firmas. Entonces, si ustedes tenían alguna observación, porque tenían que hacerlo.

En este caso, trabajaron en conjunto con el contratista de este plan de desarrollo. Y de los técnicos debió haber el respectivo, corrección en el caso de que hubieran. Porque igual esto es aprobado en sesión de consejo.

Entonces, no solo es el administrativo, sino aquí más bien la junta quien aprobó este plan de ordenamiento.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Bueno, bien compañeros. Agotados todos los puntos del orden del día. Pues agradecemos. Siendo las 10H19, damos por culminado esta reunión.

Msc. Patricio Paredes Perrazo.
**PRESIDENTE
GAD PR VALLE HERMOSO**

Ing. Elizabeth Velásquez Zamora.
**SECRETARIA
GAD PR VALLE HERMOSO**



ELABORADO POR: Ing. Elizabeth Velásquez Z.